

## **REHABILITACIÓN “TORRE ELCANO y CASAS ANEXAS”**

Con fecha 17 de septiembre de 2020 el Ayuntamiento de Etxauri solicitó al Servicio Urbanístico ORVE Comarca de Pamplona, un informe técnico urbanístico sobre la consulta presentada por la “Fundación Miguel de Azpilicueta” para realizar obras de rehabilitación de la torre y casas en las parcelas 461 y 116 del pol. 2 de Etxauri. Para dicha tramitación, se presentó el Proyecto Básico firmado por los arquitectos José M<sup>a</sup> Errea Argaiz y Javier Oficialdegui Amatriain.

El informe urbanístico enviado por ORVE al Ayuntamiento de Etxauri, se remitió por parte de éste a la Sección de Patrimonio Arquitectónico (Dirección General de Cultura - Institución Príncipe de Viana-) para su valoración, ya que ambos edificios están catalogados en el Plan Municipal de Etxauri.

En el informe de la arquitecta municipal del Servicio Urbanístico ORVE, con respecto a la actuación sobre la torre la valoración dice que “Tras analizar la actuación sobre la Torre, se entiende que la misma respeta y pone en valor la construcción de la torre. Las obras que se proponen se ajustan sustancialmente al contenido de la ficha urbanística”.

Y con respecto a la actuación sobre las casas, la valoración apunta que “Sobre la actuación que se propone en estos volúmenes, esta asesoría entiende que se ajusta básicamente al contenido de la Normativa y ficha del catálogo que le afecta.”

Más tarde, este Ayuntamiento recibe el informe de la Sección de Patrimonio Arquitectónico en el que informa desfavorablemente el proyecto básico.

Ante este informe desfavorable de la Sección de Patrimonio Arquitectónico, el Ayuntamiento de Etxauri quiere hacer una serie de “observaciones” con el propósito de que ese informe desfavorable sea reconsiderado:

Este Ayuntamiento ve como la recuperación del patrimonio, la regeneración urbana y la rehabilitación arquitectónica son herramientas más que necesarias para el buen estado de nuestra localidad.

Recuperar el patrimonio permite reconocer los valores de la historia, de los orígenes, de la riqueza cultural de cada pueblo, y ayuda a reforzar el vínculo afectivo entre las personas y su entorno próximo. A su vez, puede

suponer un recurso económico en relación con el turismo cultural, que ayudaría a la sostenibilidad local y territorial.

El Ayuntamiento de Etxauri se preocupa por la historia local, por la herencia de nuestros antepasados, para poder así conocerla y disfrutarla.

El valor de antigüedad de Torre Elcano junto con su valor histórico y artístico, son compatibles y todos ellos dan riqueza a nuestra cultura arquitectónica local, la cual contribuye a mejorar físicamente nuestro patrimonio municipal y también su significado local.

El Ayuntamiento de Etxauri entiende que se trata de una intervención en el patrimonio arquitectónico que recupera el esplendor y elegancia original de la torre medieval. La intervención es respetuosa con el edificio y va encaminada a su puesta en valor.

La rehabilitación de este monumento, pone de manifiesto que lo más importante es el monumento en sí y la gente que podrá usarlo. Sabemos que Torre Elcano es un monumento "protegido" y que por sus valores artísticos e históricos forma parte del patrimonio cultural.

Es evidente que esta torre es un documento histórico de extraordinario valor, tanto como documento informativo arquitectónico (su lectura arquitectónica y arqueológica nos permite conocer su evolución y nos aporta datos sobre la historia del lugar y del país), como documento testimonial histórico, ya que garantiza el traspaso a las futuras generaciones del testimonio de su historia.

La torre ha de continuar considerándose como obra de arquitectura y tiene además que mantener una significación para la colectividad, lo cual conseguiríamos con su rehabilitación.

Creemos que, durante el curso de los trabajos, las posibles personas usuarias y más concretamente las vecinas de Etxauri, han de ser informadas periódicamente del proceso.

Hay un patrimonio construido que debemos proteger. De ahí el beneficio de fortalecer la voluntad social para conocer, valorar y conservar.

Cuando hay desconocimiento sobre el patrimonio, hay desorientación sobre cómo conservarlo.

Recuperar el patrimonio de un pueblo es recuperar su identidad.

Es por esto que el Ayuntamiento de Etxauri solicita la reconsideración del informe emitido, en cuanto a que se pueda flexibilizar (mediante la modificación de la ficha del Catálogo) la actuación sobre las fachadas posteriores tanto de la torre como de la edificación complementaria. Siempre sin superar la edificabilidad consolidada y acotando la apertura de huecos sobre la misma. Se entiende que no se podrá adosar ningún volumen a la fachada posterior de la torre, salvo en el punto de apertura de los huecos en un único eje, como se observa en el croquis adjunto.

Atentamente,

En Etxauri, a 4 de agosto de 2021

Idoia Aritzala Etxarren  
Etxauriko alkatea – Alcaldesa de Etxauri



